



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 434-2022-UNF/CO

Sullana, 01 de setiembre de 2022.

VISTOS:

El Informe Técnico N° 001-2022-UNF-VPAC/DARA de fecha 29 de agosto de 2022; el Oficio N° 567-2022-UNF-VPAC de fecha 29 de agosto de 2022; el Memorandum N° 412-2022-UNF-SG de fecha 31 de agosto de 2022; el Oficio N° 200-2022-UNF-VPAC/DARA de fecha 01 de octubre de 2022; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 31 de agosto de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 235-2022-UNF/CO, de fecha 18 de mayo de 2022, se modificó el Calendario Académico correspondiente al año 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 457-2021-UNF/CO, de fecha 25 de noviembre de 2021.

Que, mediante Decreto Supremo N° 092-2022-PCM, de fecha 27 de julio de 2022, se aprueba: "Prorréguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM y Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, por el plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del 1 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, con Informe Técnico N° 001-2022-UNF-VPAC/DARA, de fecha 29 de agosto de 2022, el Jefe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos comunica a la Vicepresidencia Académica, el informe respecto a la autorización de ampliación para la nueva programación de inscripción de matrícula del semestre 2022-II del presente año.

Que, mediante Oficio N° 567-2022-UNF-VPAC, de fecha 29 de agosto de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe técnico fundamentado para modificación del calendario académico del semestre 2022-II. En tal sentido se solicita la aprobación a nivel de sesión de comisión con opinión favorable de esta vicepresidencia académica.

Que, con Memorándum N° 412-2022-UNF-SG, de fecha 31 de agosto de 2022, el Secretario General le hace de conocimiento a la Dirección de Admisión y Registros Académicos, el acuerdo adoptado en Sesión de Comisión Organizadora, respecto a la propuesta de actualización de las fechas correspondientes al Calendario Académico Semestre 2022 - II.

Que, mediante Oficio N° 200-2022-UNF-VPAC/DARA, de fecha 01 de octubre de 2022, el Jefe de la Dirección de Admisión y Registros Académicos remite a la Vicepresidencia Académica, remite la propuesta de actualización de las fechas correspondientes al Calendario Académico Semestre 2022 – II de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 31 de agosto de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutoria de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico correspondiente al año 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 457-2021-UNF/CO, de fecha 25 de noviembre de 2021, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER VIGENTE los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 457-2021-UNF/CO, de fecha 25 de noviembre de 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Malvado Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Pazblán Rivera
SECRETARIO GENERAL





CALENDARIO ACADÉMICO 2022

ACTIVIDADES	Fechas	
	Desde	Hasta
ACTIVIDADES DEL II AL X CICLO - SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II		
Matrícula Ordinaria Virtual del II al X ciclo de todos los Programas de Estudios	15/08/2022	9/09/2022
Solicitudes de cursos dirigidos	1/09/2022	7/09/2022
Matrícula extemporánea para todos los Programas de Estudios	12/09/2022	13/09/2022
Recepción de solicitudes de cambios de horarios	1/09/2022	7/09/2022
Inicio de clases del semestre académico 2022-II	12/09/2022	
Último día para solicitar reserva de matrícula (En concordancia con lo estipulado en el ítem 24 del TUPA - 15 días hábiles)	30/09/2022	
Último día para solicitar retiro de cursos	2/12/2022	
Exámenes Parciales	31/10/2022	4/11/2022
Finalización de clases	30/12/2022	
Exámenes Finales	2/01/2023	6/01/2023
Exámenes Sustitutorios	9/01/2023	13/01/2023
Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	16/01/2023	19/01/2023
Culminación del semestre académico 2022-II	19/01/2023	
ACTIVIDADES DEL I CICLO - SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II		
Matrícula Ordinaria del I ciclo de todos los Programas de Estudios	12/09/2022	16/09/2022
Matrícula extemporánea para todos los Programas de Estudios	19/09/2022	20/09/2022
Inducción a estudiantes regulares en el fortalecimiento de competencias digitales mediante plataforma virtual y de carácter autónomo	12/09/2022	16/09/2022
Inicio de clases del semestre académico 2022-II	19/09/2022	
Último día para solicitar reserva de matrícula (En concordancia con lo estipulado en el ítem 24 del TUPA - 15 días hábiles)	7/10/2022	
Último día para solicitar retiro de cursos	9/12/2022	
Exámenes Parciales	7/11/2022	11/11/2022
Finalización de clases	6/01/2023	
Exámenes Finales	9/01/2023	13/01/2023
Exámenes Sustitutorios	16/01/2023	20/01/2023
Entrega de registros auxiliares y actas de evaluación en la DARA	23/01/2023	25/01/2023
Culminación del semestre académico 2022-II	25/01/2023	